

## INFORME DE COMISARIO

**Señores**

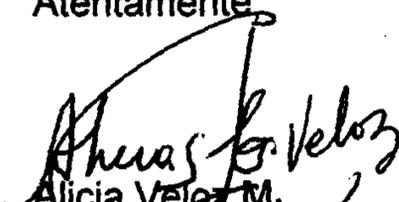
**Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de GRUEIN CIA.LTDA.**

De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Compañías del Ecuador he examinado los registros contables y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía a Diciembre 31 del 2004 y me permito informar lo siguientes aspectos, según expresas disposiciones de la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías.

- 1 La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2 Los procedimientos de Control Interno implementados por la Administración son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la Empresa.
- 3 Las cifras mostradas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los Libros de Contabilidad, las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; y,
- 4 Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesta a proporcionarla.

Atentamente

  
Alicia Velez M.  
Reg. 17223  
Comisario.

Guayaquil, Septiembre 14 del 2005



**15 SEP 2005**